



25 AÑOS ORMUSA
Forjando un futuro **DIGNO** y de
IGUALDAD para las
MUJERES
1985-2010

La Boletina de ORMUSA



Forjando un futuro digno y de igualdad para la mujer

No. 03 /2011

Observatorio de violencia de género contra las mujeres Incrementan Femicidios en el primer trimestre de 2011

Contenido

- Incrementan Femicidios en el primer trimestre de 2011.
- Resumen de noticias de violencia, marzo.
- Resumen de actividades

Los artículos pueden ser reproducidos citando la fuente. Estos son de exclusiva responsabilidad de los o las autoras.

Con el apoyo de:



La presente publicación ha sido elaborada con la asistencia de UNIFEM, Oxfam Canadá/ACDI. El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de ORMUSA y en ningún caso debe considerarse que refleja los puntos de vista de las agencias donantes.



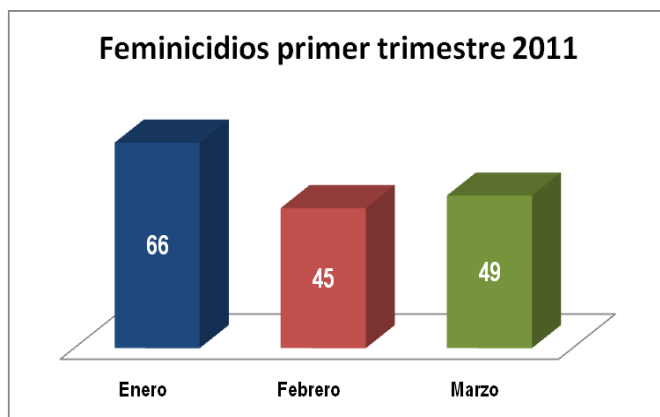
Créditos

Jeannette Urquilla- Directora ejecutiva
Patricia Portillo – Coordinación y redacción
Vilma Vaquerano- Jeannette Urquilla- Edición

Visítanos en:

www.ormusa.org
<http://observatoriolaboral.ormusa.org>
<http://observatoriodeviolencia.ormusa.org>

Alrededor de dos mujeres cada día fueron asesinadas en el primer trimestre de 2011, con un total de 160, según datos estadísticos de la Policía Nacional Civil, sin embargo, hasta el 15 de abril ya se contaban 190. Enero es el mes que representa mayor cantidad de feminicidios, con 66 casos; sin embargo, marzo ha sido el mes cuando ocurrieron los crímenes con mayores niveles de violencia, ya que varias mujeres jóvenes fueron encontradas desmembradas.



Al comparar las cifras del primer trimestre de 2010 con las del año 2011, se puede ver un incremento de seis asesinatos más durante el presente año; asimismo, las autoridades policiales confirman que el grado de brutalidad en los feminicidios ha incrementado.

Sumado a ello, para las organizaciones de mujeres son alarmantes las condiciones en las que son encontrados los cadáveres. La misma preocupación deberían demostrar las autoridades policiales y del Ministerio de educación ante el auge de violencia contra estudiantes, ya que sólo en el mes de marzo, 8 alumnas de diferentes centros educativos de San Salvador y San Miguel, fueron asesinadas según el monitoreo de prensa.

Algunos rostros de la violencia son: Yanci Carolina M. y Esmeralda Beatriz R. ambas de 16 años, estudiantes del Instituto Nacional San Luis, en Soyapango; quienes fueron asesinadas con arma de fuego. Yanci Carolina fue encontrada sin vida en el municipio de San Martín; ese mismo día, fue encontrado el cuerpo de Esmeralda Beatriz en el municipio de Apopa.

Margarita Elizabeth A. de 16 años, estudiante de segundo año de bachillerato en el Instituto Nacional Joaquín Ernesto Cárdenas (INJECAR) de San Miguel, fue ultimada con arma blanca y encontrada desmembrada dentro de un saco en la colonia La Quezada, en San Miguel.

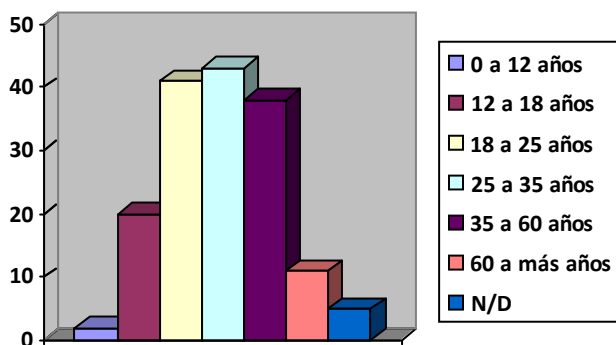
Feminicidios en impunidad

El año 2010 se registraron 572 Feminicidios, en sólo tres meses y medio ya se contabilizan 160. Lo que puede ser una mala señal de cómo puede continuar el año.

Para las organizaciones feministas el principal problema de los asesinatos de mujeres es la “total impunidad en que operan los agresores, ya que en el país cualquiera asesina o lesiona a una mujer, sale corriendo y nunca es capturado, tal es el caso de los feminicidas de las alumnas del Centro Escolar Alfredo Cristiani, ubicado en Apopa. Estrella del Carmen y Guadalupe Abigail, quienes fueron asesinadas en febrero de 2010 y hasta la fecha no hay ningún condenado por el crimen”.

Mujeres jóvenes constituyen grupos en mayor riesgo

La Policía detalla que las mujeres asesinadas durante este primer trimestre son principalmente del rango de 18 a 35 años, que suman 84 víctimas, seguido del grupo de 35 a 60, con 37 feminicidios; 20 niñas y adolescentes de 12 a 18 años; y 11 mujeres de más de 60 años, como se muestra en el cuadro adjunto.



Feminicidios Grupos etarios Primer trimestre 2011	
EDAD	CANTIDAD
0 a 12 años	2
12 a 18 años	20
18 a 25 años	41
25 a 35 años	43
35 a 60 años	38
60 a más años	11
N/D	5
TOTAL	160

Fuente: Elaboración propia con datos de la PNC

Departamento	cantidad
Ahuachapán	3
Santa Ana	18
Sonsonate	14
Cuscatlán	4
Chalatenango	3
La Paz	6
Cabañas	2
San Vicente	1
Usulután	9
San Miguel	15
Morazán	1
La Unión	6
Total	160

Feminicidios por departamento

Como puede verse en el siguiente cuadro, San Salvador, con 49 casos y La Libertad, con 29, son los departamentos más violentos para las mujeres; seguidos de Santa Ana, San Miguel y Sonsonate; sin embargo, es de analizar la tasa poblacional de cada departamento.

San Vicente y Morazán, con un feminicidio respectivamente, seguido por Cabañas, con 2; Ahuachapán, con 3 y Cuscatlán, con 4; son los departamentos que menos asesinatos de mujeres registran.

Violencia social y delincriminal

Se disparan los homicidios en Ayutuxtepeque

El municipio de Ayutuxtepeque se ha convertido en el más violento del Área Metropolitana de San Salvador. El número rojo que presenta este municipio es el que maneja el Concejo de Alcaldes del Área Metropolitana de San Salvador (COAMSS) a través de su Observatorio Municipal de Prevención de la Violencia.

Pero no solo Ayutuxtepeque refleja un saldo rojo en materia de asesinatos. En Ciudad Delgado, los homicidios aumentaron un 14.7 por ciento entre 2009 y 2010. En Nejapa, el incremento fue del 10.5 por ciento, y en Soyapango, del 10.35%. Aunque los otros municipios estén presentando números rojos, el resto del Gran San Salvador ha disminuido los homicidios.

http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=6375&idArt=5622090

Según cifras de la Policía Nacional Civil (PNC), la tendencia de homicidios ha mostrado un repunte en marzo, lo que lo perfila como uno de los meses más violentos del primer trimestre de 2011. En los primeros 13 días de marzo, fueron asesinadas 183 personas, lo que refleja un promedio de 14 homicidios por día. La situación más crítica se vivió entre el 1 y 7 de marzo, cuando el promedio subió de 11 a 16 muertes violentas diarias.

Las cifras de la Policía detallan además que desde el 1 de enero hasta el 13 de marzo se registraron 854 asesinatos, lo que promedia 12 muertes violentas por día en lo que va de 2011.

http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=6358&idArt=5659263

Continúa asesinato de estudiantes de diferentes centros escolares.

El 3 de marzo, cerca de las 7:40 de la noche, en la calle que conduce a la Lotificación San Andrés, en el km 9½ de la carretera de Oro, municipio de San Martín, la PNC registró el feminicidio de Yancy Carolina Mejía Elías, de 16 años. La adolescente vestía el uniforme del Instituto Nacional San Luis. Tenía lesiones de bala en el rostro y la cabeza.

Ese mismo día, en el cantón Petacones, calle antigua hacia Mariona, del municipio de Apopa, fue encontrada Esmeralda Beatriz Roque, de 16 años. Tenía un impacto de bala en la cabeza y también portaba el uniforme de la misma institución.

En otro lugar, en horas de la madrugada, personas particulares se percataron de que una menor salió de unos matorrales ubicados en la carretera de Oro, casi moribunda, pedía ayuda. Según investigaciones policiales, era amiga de las alumnas fallecidas y al parecer andaban juntas cuando desaparecieron. La joven fue llevada a una delegación policial donde se constató que fue violada. Posteriormente, fue remitida a un centro de salud, presentaba lesiones de gravedad.

La situación de violencia, homicidios y feminicidios que afronta El Salvador y más de 50 masacres registradas en el transcurso de 2010 colocaron a El Salvador como el segundo país más violento de Centroamérica con una tasa de 64.5 homicidios por cada 100 mil habitantes, según el Centro de

Criminología y Ciencias Policiacas (CECRIPOL).

De acuerdo al estudio de CECRIPOL, El Salvador tuvo una leve disminución con respecto a 2009, cuando registró una tasa de 71.2 homicidios por cada 100 mil habitantes. Sólo Honduras lo supera ya que en 2010, cerró con una tasa de 72.8 asesinatos por cada 100 mil habitantes, una de las más altas de todo el mundo.

FEMINICIDIOS

Treinta mujeres fueron asesinadas en marzo, según el monitoreo de prensa de ORMUSA. Entre ellas varias alumnas de diferentes centros escolares de San Salvador y San Miguel.

Yanci Carolina Mejía Elías y Esmeralda Beatriz Roque Rivera, ambas de 16 años, salieron de clases del Instituto Nacional San Luis, en Soyapango, a eso de las 6:00 p.m., y luego irían a un cibercafé a realizar tareas escolares, según familiares. Dos horas después, la Policía encontró los cuerpos de ambas en lugares distintos. La Policía desconoce si las jóvenes fueron privadas de libertad o si se subieron a algún vehículo por su propia voluntad.

Otro caso es el de las hermanas Claudia Genoveva y Johany Liseth Zelada Henríquez, de 15 y 18 años, dos de las mejores estudiantes de una escuela del cantón La Unión, en Tonacatepeque, al norte de San Salvador. Ellas fueron asesinadas por varios sujetos, aparentemente, miembros de la mara salvatrucha (MS) que está afincada en el lugar.

La Policía no tiene mayores pistas, según lugareños las dos jóvenes mantenían una relación de amistad con policías de Tonacatepeque, por lo que los mareros ya las habían amenazado. No obstante, la madre de las víctimas descartó esa razón y explicó que

sus dos hijas no tenían problemas ni le habían comentado sobre amenazas.

Margarita Elizabeth Andrade, de 16 años, fue encontrada desmembrada en San Miguel. Con ella, suman dos estudiantes ultimadas en menos de 48 horas en el departamento. La joven estudiaba segundo año de bachillerato en el Instituto Nacional Joaquín Ernesto Cárdenas (INGECAR) de San Miguel. Su cadáver apareció dentro de un saco plástico en un solar baldío de la colonia Quezada de San Miguel. La menor falleció debido a una serie de lesiones en la cabeza.

Las autoridades aún no conocen el móvil. El cadáver fue dejado en el lugar por desconocidos que se transportaban en un vehículo de alquiler, con placas particulares.

VIOLACIONES Y AGRESIONES SEXUALES

Ahuachapán: Piden denunciar delito sexual

El jefe fiscal de Ahuachapán, René Peña, lamentó que en este departamento la gente vea "normal" el hecho de que una menor de edad sostenga relaciones sexuales con un adulto. Fue enfático en decir que aunque la menor consienta la relación, no deja de ser delito, por lo que pide denunciar. En lo que va de 2011, aseguró que ya registraron una captura en flagrancia y cinco por denuncia. En 2010, en los meses de agosto, septiembre y octubre fue cuando más se dio el repunte del delito de violación en este departamento.

CONDENAS

José Luis Hernández González, de 43 años, fue condenado por el Tribunal Tercero de Sentencia de San Salvador a 10 años de prisión por el delito de violación. Hernández González, dueño de un restaurante en San Luis Talpa, La Paz, abusó sexualmente de una de sus empleadas en un motel de la

capital, el 17 de abril del año pasado, según el fiscal del caso, Amílcar Tamayo.

El Ministerio Público comprobó que el hombre, con el pretexto de hacer compras para el negocio, llevó a la joven a San Salvador y abusó de ella en repetidas veces, ocasionándole varias lesiones.

Carlos Vicente Vanegas, de 25 años, presunto pandillero fue detenido en la Colonia Aurora, de San Miguel, por ser vinculado por la Policía en el asesinato de María Hilda Mendoza, de 27 años, en enero de 2011.

Santa Ana: Condenado por incumplimiento por cuota alimenticia

El Juzgado Segundo de Sentencia de Santa Ana condenó a Óscar Alejandro Calderón Lemus a 40 fines de semana de arresto domiciliario, por el delito de incumplimiento de los deberes de asistencia económica. El hombre habría evadido la responsabilidad de entregar la cuota alimenticia para sus cinco hijos. Dicha medida le fue impuesta por el Juzgado Segundo de Familia de esta ciudad. El expediente de Calderón Lemus se abrió desde enero de 2009 cuando desatendió sus obligaciones de padre, dijo la Fiscalía.

Asesinatos de alumnas en Apopa continúan en la impunidad

A un año y 21 días de los asesinatos de dos estudiantes de octavo grado del centro educativo Alfredo Cristiani de Apopa, el caso sigue en la impunidad. A tres meses de las muertes de las jóvenes, el Juzgado Tercero de Menores de San Salvador exoneró de cargos a cinco adolescentes y presuntos pandilleros, a quienes capturaron en la casa donde las víctimas fueron asesinadas y mutiladas. En marzo de 2011, el Juzgado Antimafia de Sentencia de San Salvador dejó en libertad a tres supuestos pandilleros de la mara 18, quienes eran acusados de secuestrar y asesinar a las jóvenes Estrella

del Carmen Ortega Ramírez y Guadalupe Abigaíl López Sarmiento; el 3 de febrero del 2010.

LEGISLACION

Asamblea Legislativa aprueba Ley de Igualdad

La Asamblea Legislativa aprobó con 82 votos de todos los partidos, la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres. La legislación establece las políticas que el Estado debe formular para asegurar todas las condiciones de la igualdad entre hombres y mujeres en los ámbitos de salud, educación, medio ambiente y trabajo. Sobre todo, establece criterios de igualdad entre hombres y mujeres en los medios de comunicación públicos, por medio de campañas que demostrarán la importancia de la inclusión de la mujer en la sociedad.

Con el respaldo de todas las fracciones parlamentarias, la Asamblea aprobó esta Ley que establece una serie de derechos en diferentes ámbitos para el género femenino. Después de un breve debate producto de la petición de modificaciones de último momento fue aprobada por unanimidad. Una de las reformas hechas a la normativa fue la eliminación del concepto de educación "laica". Solo establece que las mujeres tendrán derecho a la educación.

La modificación generó rechazos de grupos feministas que advirtieron que este cambio podría significar a futuro una posible exigencia de que las mujeres sean educadas en alguna religión en particular. La Concertación Feminista Prudencia Ayala, integrada por organizaciones de mujeres, celebró la aprobación de la ley, que fue presentada a la Asamblea en 2010.

Hay que pelear hasta por la cuota de alimento.

La mujer que ha sido víctima de violencia intrafamiliar también tiene derecho mientras su situación se resuelve, a que un juez pueda establecer una cuota alimenticia para la manutención de los hijos e hijas. Esto en teoría, porque no en todos los casos legalmente se logra que se establezca esta entrada de dinero, que en muchas ocasiones es la única forma de subsistencia para hijos/as.

Violeta Hernández, coordinadora de violencia intrafamiliar de la Procuraduría General de la República, explica que la dependencia económica es uno de los factores que no permite a las mujeres denunciar abusos y agresiones en el hogar. Para ello, la ley contempla, como medidas de protección la asignación de una cuota alimenticia, pero no todos los jueces llegan a establecerla, una vez que la víctima ha denunciado a su agresor.

Resumen de Actividades



En el mes de marzo se llevó a cabo la graduación sobre “Gestión del Riesgo, Saneamiento de agua y emergencias”, donde se abordaron los temas de saneamiento básico del agua, excretas y fomento de la higiene en casos de emergencia, capacitaciones impartidas por el Grupo Wash, con el apoyo de Oxfam América. En dichas capacitaciones participaron tres lideresas de ORMUSA, de los municipios de Izalco y el Cantón Bola de Monte, en San Francisco Menéndez, departamento de Ahuachapán, quienes recibieron su diploma de participación, como agentes de cambio en sus comunidades.



Integrantes de la Alianza por la Salud Sexual y Reproductiva en El Salvador, realizan la revisión y validación de la Propuesta de Política Nacional de Salud Sexual y Reproductiva, la cual se encuentra en proceso de formulación.



Taller de planificación Estratégica 2011-2016. Con el objetivo de realizar la planificación estratégica, de cara al próximo quinquenio, la Alianza por la Salud Sexual y Reproductiva realizó una reunión. La Alianza está integrada por diferentes organizaciones de la sociedad civil, como ASAFOCAIS, Las Méridas, AMS, Universidad de El Salvador, ASPS, IMU, Las Dignas, MSM, Fundación de Wall, ACJ, CEMUJER y Plan Internacional, entre otras.

Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz- ORMUSA
Para comentarios o colaboraciones puede escribirnos a: comunica@ormusa.org